



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMITÉ DE FINANZAS

154.º período de sesiones

Roma, 26-30 de mayo de 2014

Informe anual sobre la ejecución del presupuesto y las transferencias en el Programa y el presupuesto durante el bienio 2012-13

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Boyd Haight

Director de la Oficina de Estrategia, Planificación y Gestión de Recursos

Tel.: (+39) 06570 55324

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



mk241s

RESUMEN

- En noviembre de 2013, el Comité de Finanzas examinó las transferencias en el programa y el presupuesto durante el bienio 2012-13. Tomó nota de que los gastos habían sido inferiores a los previstos y de que el saldo final se emplearía en el bienio 2014-15 para sufragar los gastos adicionales no recurrentes relacionados con el cambio para la transformación, según lo dispuesto por la Conferencia en su Resolución 7/2013. El Comité recordó que, en consonancia con la práctica en vigor, todo saldo no gastado en relación con el Programa de cooperación técnica (Capítulo 15), los Gastos de capital (Capítulo 17) y los Gastos de seguridad (Capítulo 18) se transferirá al bienio siguiente, y autorizó asimismo las transferencias presupuestarias previstas a los capítulos 1, 7, 8, 9, 11 y 13 de los capítulos del 1 al 12 del presupuesto. El Comité tomó nota de que todas las medidas del Plan inmediato de acción (PIA) pendientes de aplicación que estaba poniendo en práctica la Secretaría se completarían antes del final de 2013 y de que se preveía gastar para tal fin la asignación presupuestaria prevista para el PIA en 2013 en su totalidad.
- En este informe se presenta el balance presupuestario final para 2012-13 sobre la base de las cuentas no comprobadas de la Organización. Los desembolsos finales de 2012-13 representan el 99 % de los 1 005,6 millones de USD de la consignación presupuestaria para el bienio. El saldo no gastado de 9,6 millones de USD, que incluye 0,3 millones de USD para el PIA, se empleará en 2014-15 para sufragar los gastos adicionales no recurrentes relacionados con el cambio para la transformación, según lo dispuesto por la Conferencia en su Resolución 7/2013.
- Las transferencias a los capítulos 1, 7, 8 y 9 ya no son necesarias y otras transferencias a capítulos concuerdan con las aprobadas anteriormente.

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Se solicita al Comité que tome nota del balance presupuestario total para 2012-13, incluso el saldo no utilizado de 9,6 millones de USD que se empleará en 2014-15 para sufragar los gastos adicionales no recurrentes relacionados con el cambio para la transformación, según lo dispuesto por la Conferencia en su Resolución 7/2013. Asimismo se solicita al Comité que apruebe las transferencias entre capítulos del presupuesto y recuerde que, en consonancia con la práctica en vigor, se transfieren al bienio 2014-15 todos los saldos no utilizados relacionados con el Programa de cooperación técnica (Capítulo 15), los Gastos de capital (Capítulo 17) y los Gastos de seguridad (Capítulo 18). A su vez, se pide al Comité que tome nota de que todas las medidas del PIA pendientes de aplicación que estaba poniendo en práctica la Secretaría se han completado.

Propuesta de asesoramiento

El Comité:

- a) tomó nota del balance presupuestario final para 2012-13 sobre la base de las cuentas no comprobadas de la Organización, y del saldo no utilizado de 9,6 millones de USD que se emplearía en 2014-15 para sufragar los gastos adicionales no recurrentes relacionados con el cambio para la transformación, según lo dispuesto por la Conferencia en su Resolución 7/2013;**
- b) recordó que, en consonancia con la práctica en vigor, todo saldo no gastado en relación con el Programa de cooperación técnica (Capítulo 15), los Gastos de capital (Capítulo 17) y los Gastos de seguridad (Capítulo 18) se transferiría al bienio 2014-15;**
- c) aprobó las transferencias presupuestarias finales a los capítulos 11 (1,4 millones de USD) y 13 (8,4 millones de USD) de los capítulos 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 12, como se muestra en el Cuadro 2;**
- d) tomó nota de que todas las medidas del PIA pendientes de aplicación que estaba poniendo en práctica la Secretaría se completaron dentro de los recursos asignados.**

Introducción

1. El Reglamento Financiero, en su artículo 4.1, autoriza al Director General a contraer obligaciones sin superar el importe de la consignación presupuestaria votado por la Conferencia. De conformidad con el artículo 4.6 del Reglamento Financiero, el Director General administra las consignaciones de forma que se disponga de fondos suficientes para sufragar los gastos durante el bienio. El artículo 4.5 a) del Reglamento Financiero pide que se notifiquen al Comité de Finanzas determinadas transferencias entre divisiones, y el artículo 4.5 b) estipula que el Comité de Finanzas debe aprobar las transferencias realizadas de un capítulo a otro.
2. Como se informó al Comité de Finanzas en mayo de 2012 y al Consejo en junio del mismo año¹, el saldo no utilizado de 8,7 millones de USD procedente de las consignaciones de 2010-11 se traspasó al bienio 2012-13 para la aplicación íntegra del PIA, incluidos los costos de inversión no recurrentes del PIA ocasionados durante el ejercicio económico 2012-13².
3. En junio de 2013, la Conferencia autorizó al Director General, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.2 del Reglamento Financiero, “a destinar el saldo no utilizado de las consignaciones para 2012-13 a sufragar los gastos adicionales no recurrentes relacionados con el proceso de cambio para la transformación”³.
4. En noviembre de 2013, el Consejo refrendó el informe del Comité de Finanzas⁴, en el que se tomaba nota de gastos inferiores a los previstos por valor de 5 millones de USD correspondientes a los capítulos 1 a 13 y 16 (relativos a los objetivos estratégicos y funcionales y a imprevistos) con cargo a la consignación presupuestaria para el bienio 2012-13 que se emplearían en 2014-15 para sufragar los gastos adicionales no recurrentes relacionados con el cambio para la transformación, según lo dispuesto por la Conferencia en su Resolución 7/2013. El Comité autorizó las transferencias presupuestarias previstas a los capítulos 1, 7, 8, 9, 11 y 13 de los capítulos del presupuesto del 1 al 12, y tomó nota de que todas las medidas del PIA pendientes de aplicación que estaba poniendo en práctica la Secretaría se completarían a finales de 2013, y de que estaba previsto gastar íntegramente la consignación presupuestaria para el PIA programada para 2013 con este objetivo.
5. En el presente documento se resumen, con fines de información y debate, los aspectos presupuestarios de la ejecución final del presupuesto, en comparación con la consignación presupuestaria para el bienio 2012-13, y se ofrecen detalles sobre las transferencias presupuestarias definitivas entre capítulos.

Ejecución global del bienio

6. En el Cuadro 1 se resume la ejecución total del presupuesto en comparación con la consignación presupuestaria para 2012-13. La ejecución se basa en el gasto real de las cuentas no comprobadas de la Organización, ajustado al tipo de cambio EUR/USD presupuestario de 1,36 establecido en el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2012-13. Cualquier saldo que no se haya gastado en relación con el Programa de cooperación técnica (Capítulo 15), los Gastos de capital (Capítulo 17) y los Gastos de seguridad (Capítulo 18) se transfiere para su uso en el ejercicio financiero siguiente, en consonancia con el Reglamento Financiero, y por consiguiente se indica como totalmente gastado.

¹ FC 143/7, párrafo 6 y CL 144/12, párrafo 17.

² Resolución 5/2011 de la Conferencia, párrafo 2 de la parte dispositiva.

³ Resolución 7/2013 de la Conferencia, párrafo 2 de la parte dispositiva.

⁴ CL 148/6, párrafos 19 y 20.

Cuadro 1: Panorama general de la ejecución del Programa ordinario para 2012-13 (en miles de USD)

	Miles de USD
Consignación presupuestaria neta para 2012-13 (CR 5/2011)	1 005 639
Gasto neto al tipo presupuestario de 2012-13	996 011
Saldo sobre la consignación neta de 2012-13 que se transferirá al período 2014-15 para gastos no recurrentes en cambio para la transformación (CR 7/2013)	9 628
Remanente del saldo de consignación neta no utilizado de 2010-11 (CR 5/2011)	8 735
Gasto neto al tipo presupuestario de 2012-13 con cargo al remanente de 2010-11	8 735
Saldo del remanente de 2010-11	-

7. Como se muestra en el Cuadro 1, la FAO realizó gastos por un total de 996 011 000 USD de la consignación neta de 2012-13 y empleó íntegramente el remanente de 8,7 millones de USD del saldo no utilizado de las consignaciones netas para 2010-11 puesto a disposición en el bienio 2012-13 para financiar los gastos de inversión del PIA, conforme a la Resolución 5/2011 de la Conferencia.

8. Se registra un saldo no utilizado de 9,6 millones de USD con respecto a la consignación presupuestaria para el bienio 2012-13 de 1 005,6 millones (de la que se ha gastado un 99%), que incluye 0,3 millones de USD para el PIA. El saldo no gastado se empleará en el bienio 2014-15 para sufragar los gastos adicionales no recurrentes relacionados con el cambio para la transformación, según lo dispuesto por la Conferencia en su Resolución 7/2013.

9. Los gastos efectivos en el bienio 2012-13 fueron inferiores a los previstos⁵ debido al reembolso de una cantidad superior a la estimada, los compromisos de gastos que no se materializaron al cierre del año, así como la demora en la contratación de personal para los puestos vacantes en las oficinas descentralizadas a la espera de la finalización de las actividades institucionales relativas al examen de competencias y posplanificación.

Transferencias presupuestarias entre capítulos

10. Las transferencias finales entre capítulos del presupuesto con cargo a la consignación presupuestaria para el bienio 2012-13 figuran en el Cuadro 2 que puede verse a continuación. Las transferencias siguen fundamentalmente el mismo patrón y la misma lógica previstos en noviembre de 2013. El gasto neto por capítulo es sistemáticamente menor de lo previsto con anterioridad a excepción de los capítulos 11, 12 y 13, en que el gasto final es superior, tal como se indica a continuación.

11. Los desembolsos adicionales con relación al Capítulo 11 (Objetivo estratégico L) son debidos principalmente a la reorientación de los gastos y los ingresos de la Dirección del Centro de Inversiones al final del año, así como la reconfiguración de los trabajos que contribuyen al Objetivo estratégico H y el Objetivo estratégico L en la División de Cooperación Sur-Sur y Movilización de Recursos (TCS) tras el examen de las funciones y programas del Departamento de Cooperación Técnica (TC).

12. La mayor cuantía del gasto con relación al Capítulo 12 (Objetivo funcional X) representa el reenfoque de las actividades llevadas a cabo por la Oficina de Comunicación, Asociaciones y Actividades de Promoción (OCP), que anteriormente se contemplaban en el Capítulo 8 (Objetivo estratégico H), para las perspectivas de comunicación institucional, asociaciones y actividades de promoción así como para garantizar la armonización con las actividades de comunicación institucional llevadas a cabo por dicha Oficina.

⁵ FC 151/7, párrafo 11.

13. El exceso de gasto del Capítulo 13 (Objetivo funcional Y) obedece a factores identificados previamente⁶, como los costos de transición necesarios para obtener algunos de los ahorros del bienio 2012-13 durante todo el período de 24 meses, la cantidad recuperada inferior en este capítulo, y la reasignación de parte de los gastos institucionales de formación profesional de otros capítulos. Asimismo, los gastos de este capítulo incluyen 3,6 millones de USD de costos, previstos originalmente bajo el capítulo 18 (Gastos de seguridad), que se destinaron a actividades relativas a la administración eficiente y eficaz así como al mantenimiento periódico de las instalaciones.

14. Como se explica en la nota a pie de página del Cuadro 2, los gastos del Capítulo 17 (Gastos de capital) incluyen 4,7 millones de USD de gastos de inversión del PIA, sufragados con el remanente de 8,7 millones de USD del saldo de consignación neta no utilizado de 2010-11. Este capítulo generó un exceso de gasto que se financió con una transferencia de 4,1 millones de USD del saldo disponible de 14,8 millones de USD del Servicio de Gastos de Capital de 2012-13, que deja 10,7 millones de USD disponibles para su utilización durante el bienio 2014-15.

15. El Capítulo 18 (Seguridad) generó un excedente de 3,5 millones de USD, que se transferirá a 2014-15 en el marco del Servicio de gastos de seguridad.

⁶ FC 148/10, párrafo 7.

Cuadro 2: Ejecución del presupuesto para 2012-13 por Capítulo (en miles de USD)

Capítulo	Objetivo estratégico y funcional	Consignación neta para 2012-13 (tras los cambios para la transformación, CL 145/3)	Gasto neto con cargo a la consignación neta de 2012-13 (al tipo presupuestario)*	Saldo frente a consignación presupuestaria	Transferencias entre capítulos presupuestarios
		(a)	(b)	(c)=a-b	(d)
1	A: Intensificación sostenible de la producción de cultivos	60 191	59 607	584	-
2	B: Incremento de la producción ganadera sostenible	37 145	35 676	1 469	(900)
3	C: Gestión y utilización sostenibles de los recursos de la pesca y la acuicultura	67 614	63 822	3 792	(2 500)
4	D: Mejora de la calidad y la inocuidad de los alimentos en todas las fases de la cadena alimentaria	33 022	31 136	1 886	(1 000)
5	E: Ordenación sostenible de los bosques y los árboles	51 410	49 228	2 182	(1 650)
6	F: Gestión sostenible de las tierras, las aguas y los recursos genéticos y mejora de la respuesta a los desafíos ambientales mundiales que afectan a la alimentación y la agricultura	72 250	69 391	2 859	(1 000)
7	G: Entorno propicio a los mercados para mejorar los medios de vida y el desarrollo rural	48 223	47 920	303	-
8	H: Aumento de la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición	95 196	92 186	3 010	(2 000)
9	I: Mejora de la preparación y respuesta eficaz ante las amenazas y las emergencias alimentarias y agrícolas	8 177	8 056	121	-
10	K: Equidad de género en el acceso a los recursos, bienes y servicios y en la toma de decisiones en las zonas rurales	21 756	19 947	1 809	-
11	L: Incremento del volumen y la eficacia de la inversión pública y privada en la agricultura y el desarrollo rural	39 885	41 281	(1 396)	1 400
12	X: Colaboración eficaz con los Estados Miembros y las partes interesadas	207 784	207 042	742	(700)
13	Y: Administración eficiente y eficaz	95 111	103 445	(8 334)	8 350
15	Programa de cooperación técnica	116 027	116 027	-	
16	Imprevistos	600	-	600	
17	Gastos de capital	26 439	26 439	-	
18	Gastos de seguridad	24 809	24 809	-	
Total		1 005 639	996 011	9 628	-

* El total de gasto neto de la columna (b) no incluye los 8,7 millones de USD sufragados mediante el remanente de 2010-11 (1,5 millones de USD del Capítulo 12; 2,5 millones de USD del Capítulo 13; 4,7 millones de USD del Capítulo 17), muy superior a la consignación neta de 2012-13.

Gastos relacionados con el PIA en 2013

16. El plan de gastos de 2013 respecto al resto de recursos del Plan inmediato de acción ascendió a 27,74 millones de USD⁷. A finales de 2013, todas las medidas del PIA pendientes de aplicación que estaba poniendo en práctica la Secretaría se habían completado según lo previsto⁸. Como se resume en el Cuadro 3, el balance final del PIA para 2013 registró un nivel de gasto levemente inferior al anticipado de 0,3 millones de USD con respecto al presupuesto; tales gastos inferiores a los previstos proceden principalmente de algunos compromisos de gastos que no se materializaron a tiempo en el momento del cierre de las cuentas de 2013.

17. De conformidad con la Resolución 7/2013 de la Conferencia, el saldo no utilizado se empleará en el bienio 2014-15 para sufragar los gastos adicionales no recurrentes relacionados con el cambio para la transformación, incluido el costo del examen independiente de las reformas de la gobernanza (medida 2.74 del PIA), estimado actualmente en 162 000 USD.

Cuadro 3: Gasto final del PIA en 2013 (millones de USD)

Proyecto del PIA	Presupuesto para 2013	Gasto final	Saldo
Proyecto 1. Reforma de los órganos rectores	1,38	1,71	(0,33)
Proyecto 2. Auditoría	0,18	0,18	-
Proyecto 3. Evaluación	1,01	1,05	(0,04)
Proyecto 4. Ética	0,57	0,46	0,11
Proyecto 5. Reforma de la programación, la presupuestación y la gestión basada en los resultados	1,25	1,10	0,15
Proyecto 6. Publicación en todos los idiomas de la Organización	0,45	0,57	(0,12)
Proyecto 7. Movilización y gestión de recursos	0,76	0,66	0,10
Proyecto 12. Asociaciones	2,41	2,47	(0,06)
Proyecto 13. Compras	2,08	2,03	0,05
Proyecto 14. Viajes	0,17	0,14	0,03
Proyecto 15. Traducción e impresión	0,09	0,09	-
Proyecto 16. Registros	0,57	0,72	(0,15)
Proyecto 17. Modelo de servicios administrativos y Manual de la FAO	1,60	1,50	0,10
Proyecto 19. Mejora de la conectividad de las telecomunicaciones en las oficinas descentralizadas	2,54	2,53	0,01
Proyecto 20. Versión 12 de Oracle	0,60	0,92	(0,32)
Proyecto 21. Otras medidas relativas a la tecnología de la información (TI)	0,80	0,75	0,05
Proyecto 22. Gestión del riesgo institucional	0,48	0,47	0,01
Proyecto 23. Cambio de la cultura	1,50	1,03	0,47
Proyecto 24. Sistema de evaluación y gestión del rendimiento (SEGR)	0,70	0,68	0,02
Proyecto 25. Marco de competencias	2,76	2,64	0,12
Proyecto 26. Movilidad	1,45	1,46	(0,01)
Proyecto 27. Otras medidas relativas a los recursos humanos	3,13	2,99	0,14
Proyecto 28. Unidad de Gestión del Programa del PIA	0,94	0,91	0,03
Proyecto 29. Comunicaciones relativas al PIA	0,33	0,33	-
Total (PIA)	27,74	27,41	0,33

⁷ FC 151/7, párrafo 23.

⁸ FC 151/7, Cuadro 3.